



## PROCEDIMIENTO PARA LA COMUNICACIÓN DE SINIESTROS CUBIERTOS POR LA POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES, SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

A la mayor brevedad posible desde la fecha del siniestro remitir un correo electrónico a la Coordinación de Servicios Generales [servicios.generales@uah.es](mailto:servicios.generales@uah.es) o [seguros@uah.es](mailto:seguros@uah.es), indicando:

- Fecha del siniestro
- Causa
- Descripción de los daños ocasionados
- Lugar exacto de ocurrencia, dirección completa.
- Presupuesto y fotografía de los daños
- Persona y teléfono de contacto.

Una vez recibida la documentación, la Coordinación de Servicios Generales contactará con la Compañía de Seguros para realizar la apertura de expediente.

Dependiendo de la valoración inicial de los daños puede que sea necesaria la intervención de un perito.

En el caso que no sea necesaria la intervención de perito la valoración se realizará mediante la presentación de las correspondientes facturas o presupuestos.

La documentación solicitada tiene carácter de mínima, siendo susceptible de necesitar ser ampliada a requerimiento de la Compañía en función de las características del siniestro.